

LOS PRINCIPIOS.

DIARIO DE LA TARDE.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FERIADOS.

REDACTOR PROPIETARIO, ANGEL POLIBIO CHAVES.

AÑO 2. SERIE VI. |

Quito, jueves 6 de marzo de 1884.

| NÚMERO 140.

AVISO IMPORTANTE.

EL 12 DE JUNIO DE 1883.

A solicitud de los señores Dauze & Kaufman, comerciantes residentes en Hamburgo, domiciliándose para este acto en mi habitación.

Yo, el infrascrito Toussaint Damiens, Ujier del Tribunal civil del Sena, establecido en Paris calle Bergeré número 3.

He significado y declarado al señor Alfredo Reire, comerciante residente en Paris, calle de Chateaudun número 24, en su domicilio, y por conducto del que dice ser el conserje de la casa.

Que los peticionarios son propietarios de la marca de fábrica "VIENNA" para la cerveza de su fabricación, desde el 22 de setiembre de 1882, fecha del depósito legal de dicha marca.

Que habiendo sabido los requerientes que el premostrado señor Reire hacía uso de la misma marca de fábrica, y que había efectuado el depósito de ella en Leipsig el 20 de febrero último han protestado contra la usurpación de esa marca de fábrica que les pertenece.

Que a pesar de esta prohibición el señor ha efectuado recientemente el depósito en el Tribunal de Comercio de Paris, bajo el número 17,500 de dicha marca de fábrica "VIENNA" con adición del nombre de Offenbach & Sonne.

Que en consecuencia los peticionarios le prohiben expresamente, usar en lo sucesivo de dicha marca de fábrica Vienna, aun con los nombres Offenbach & Sonne que le han sido agregados. Declaraándole que en caso de no tener en consideración esta notificación, los peticionarios harán uso de su derecho por todas las vías legales, tanto para impedirle el uso de la marca, de que se trata, como para la reparación de los daños y perjuicios que les ha ocasionado. Bajo todas las reservas legales y habiendo hablado en estos términos, le he dejado copia de lapresente. Gasto fs. 12 55. c. Empleado para la copia medio pliego de papel timbrado especial fs. 0 60c.—firmado, Damiens. Registrada en Paris el 13 de junio de 1883. Recibido fs. 3. 75.(20 oficina. Hay un sello y una firma.

Queda, pues, demostrado, que la única cerveza VIENNA LEGITIMA es la importada por Vignolo y Costa.

EL DOCTOR EDUARDO GAVIRIA, CIRUJANO DENTISTA,

Con diploma del Colegio Dental de Pensilvania en Filadelfia, EE. UU. de América. Ex-Profesor de Operativa Dental en el mismo establecimiento é incorporado en la Universidad de la República del Salvador, acaba de llegar á ésta capital y tiene el gusto de ofrecer sus servicios en todos los ramos de su profesión.

Horas de oficina de las 8 de la mañana á las 4 de la tarde. Oficina Carrera de Venezuela, antigua casa de la Delegación Apostólica.

Quito, 26 de Febrero de 1884.

Cerveza Berlin
Reinsburg & Sauer.



Habiendo llegado á nuestro conocimiento que se ha introducido en el Ecuador una cerveza que lleva como á nuestra, el nombre de „Berlin“ prevenimos á nuestros consumidores para que no sufran ninguna equivocación, que en adelante nuestra cerveza llevará además de la etiqueta de costumbre, otra etiqueta o contrasena triangular, con un cabron en el centro teniendo en las manos un vaso lleno de cerveza. —

Reinsburg & Sauer.

TINTA, TINTA, TINTA.
Se necesita en ésta imprenta.

MEDICO.

EMILIO COLINA
tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al respetable público de la capital.

Libro perdido.

Al que esto haya pasado con el "De la Revolución por Onclair," dirigirse á Modesto Emilio Ponce, carrera de Cuenca, Núm. 46.

AVISO.

El folleto del Sr. D. Camilo Jager sobre reformas, se halla de venta en la tienda del Sr. D. Francisco F Mata.

Se necesita

Una quinta en arriendo, que tenga casa de vivienda y que sea próxima á la ciudad.

Dirigirse á la Imprenta de "Los Principios."

"LOS PRINCIPIOS."

QUITO, 6 MARZO DE 1884.

Manicomios.

Ha pasado á segunda discusión en la Asamblea, un proyecto de ley que vota la cantidad, hasta de setenta mil pesos, para la construcción de un Manicomio y Hospicio en esta Ciudad, establecimientos para los cuales la laudable Conferencia de San Vicente tiene destinados más de veinte mil pesos.

La casa que hoy sirve de asilo á los elefanticos, á los pobres y á los locos, ni con las inmensas reformas que se le han hecho es apta para ninguno de los objetos á que se le ha destinado. Situada en la parte superior de la Capital, es inconveniente y peligrosa á la salubridad pública; estrecha, de construcción antigua, sin patios cómodos, es inservible para los infelices dementes; falta de comodidad y de recursos, los pobres no pueden encontrar en ella ni trabajo adecuado, ni asistencia, ni descanso. La construcción del Manicomio y el Hospicio son de necesidad imperiosa, y es inconcebible como ningún gobierno ha cuidado de establecimientos semejantes.

Construidos los edificios, según los hermosos planos mandados levantar por la Conferencia, llenarán cumplidamente su objeto, y serán dignos de perpetuar la memoria de esa Congregación santa que difundió la caridad por todas partes, y no descansa de procurar el bien de las clases infelices de la sociedad, desheredadas ó perseguidas por la fortuna.

Pero ya que la ilustre Convención va á remediar las necesidades de Quito, en éste sentido, no debe descuidar á Guayaquil, donde si existe una casa de orates, es tan inadecuada á su objeto, que semeja antes cárcel que asilo de beneficencia. Situada en un recodo á espaldas de la ciudad, se levanta al pié de las colinas de Santa Ana, que le sirven de antemural para los refrescantes brisos de ese lado, de obstáculo para la vista y de fantasma para el ánimo siempre abatido de los enfermos; al otro lado la cerca el Estero salado, que cuando no está en alta marea, deja á sus piés inmensos y pútridos lodazales, focos de infección y de muerte.

Magnífica, loable fué la intención del filántropo Vélez, pero la ejecución no correspondió á la idea: en esa casa el patio está superior á las habitaciones de los locos, y al nivel del patio se hallan las ventanas; en el centro hay un jardín pequeñísimo, y no tiene más de notable ese por el exterior hermoso edificio.

Debería situarse ese Manicomio en algún cómodo sitio de la sabana, donde pudieran haber patios espaciosos, grandes jardines, aire libre: condiciones esenciales para distraer el ánimo de los enfermos y ponerles en posibilidad de curación. La casa que hoy ocupa podía destinarse á cualquier otro objeto, y el bien que recibiría Guayaquil sería incalculable.

CORRESPONDENCIAS.

Paris enero 5 de 1884.

S. Director de "Los Principios"

Conclusión

SUMARIO—La vida es sueño—Ojeada retrospectiva—Francia: Las manifestaciones sociales—Situación fiscal—Situación en

mercantil—Influencia europea: Las esperanzas de los monárquicos: El Conde de París: Las reformas constitucionales: La política colonial: El Tonkin—El Egipto: La complicación del Sudán. La Irlanda. El partido de la dinamita. Alemania: La triple alianza.—Rusia: El panslavismo—España: La revolución republicana—Suiza: Concurso universal sobre pequeños seguros populares.—Liga para la propagación del español: Como podría realizarse la liga.—Cuestiones penitenciarias—Asilos para encarcelados: Prácticas diversas; Protección á las familias de los condenados: El doctor Guillaume: La prisión preventiva.—Conferencia sobre la República Argentina dada por el señor doctor Lamas en la sociedad de geografía.—Laudable propósito.—Biblioteca Bolívar.

Creo que tiene mucha razón el doctor Guillaume. Y si eso dice respecto á las familias de los condenados convencidos de sus delitos, mayor motivo habrá para interesarse por las familias de los que gimen en las prisiones sufriendo un juicio cuyo resultado pueda ser tal vez el reconocimiento de que son inocentes. Grande debe ser el empeño de los legisladores y jueces en aliviar lo mas posible esos juicios y la prisión preventiva. Yo he visto casos en que un enjuiciado ha sufrido tres ó cuatro años de prisión, al fin de los cuales viene á darse sentencia absolutoria.

Anoche tuve el gusto de asistir á una conferencia que el señor Pedro S. Lamas, Director y Redactor en jefe de *La Razón Sud-Americana*, dió en una sesión especial de la Sociedad de Geografía de París, sesión que presidía el sábio Mr. Abadie, del Instituto.

El tema fué *La República Argentina*; pero el conferencista habló tambien incidentalmente del Uruguay. La conferencia será publicada en el Boletín de dicha ciudad. Conoció la competencia del señor Lamas y sabido cuán familiar le es el idioma francés, se comprenderá que no pudo menos que estar á la altura del asunto y que supo cautivar á su numeroso auditorio.

Presentó datos muy interesantes. Al bajar el grador de la tribuna resonaron los mas entusiastas aplausos.

Había en la concurrencia buen número de damas, la mayor parte de ellas pertenecientes á la citada sociedad de Geografía. El señor doctor Lamas hizo distribuir entre todas las personas que formaban aquel concurso un bello mapa finalmente grabado é iluminado de *La República Argentina*. En el reverso se halla impresa en francés una pequeña geografía de ese numeroso país.

Me ha manifestado el señor doctor Lamas que piensa dar aun otras conferencias sobre nuestra América, y que en la próxima se ocupará de Méjico. Muy plausible es ese propósito. Lo que mas necesita la América es ser conocida. Ni la Europa ni el mundo la conocen.

Es lástima que anoche las interesantes descripciones del conferencista no hubiesen sido acompañadas de proyecciones luminosas que presentasen vistas del país de que hablaba. Allí harían podido mostrarse los edificios mas notables de Buenos Aires, lindos paisajes, preciosos panoramas; hubiéramos contemplado al majestuoso Plata etc. etc. Las proyecciones luminosas se han hecho otras veces en aquel mismo salón, y en otras conferencias que se den, es conveniente hablar no sólo á los oídos sino tambien á los ojos.

Terminaré esta revista recordando á los autores de obras americanas que de ninguna manera deben omitir el envío de uno ó dos ejemplares de sus libros á *Biblioteca Bolívar* de París. Es asunto de conveniencia para los dichos escritores; pero sobre todo es asunto de patriotismo.

Alfredo Herrera.

INSERCIONES.

HOMENAJE A MI PATRIA.

Conclusión.

Cantemos á las víctimas, cantemos á Arpa que llora, ó flauta que suspira, Romperé airado con entranbas manos, Las víctimas que matan los tiranos Necesitan el son de épica lira; No llora á los que mueren sin ser mártires, Para el mártir no hay lágrimas, se canta. Tiembale el tirano, y por castigo vea Surjir con nueva juventud, más fuerte, Radiante dentro el túmulo la idea, Desafiando sus armas y la muerte.

O! mártires de agosto, salve, salve, Ignea columna, en choche nebulosa Mostrastéis á la América doliente De libertad la senda gloriosa; Dió á sus inermes hijos, inocente Vuestra sangre, valor, sublime ejemplo, Cuando la fama les llamó á su templo.

¿Quién no se siente fuerte Ante el que desafiando la fortuna. Se echa triunfante en brazos de la muerte?

IV.

Mirad de la llanura al Orizaba Alzarse un Géminio, y de entre roja espuma El líbano salvar de Moteczuma; Y á la virgen hermosa, á cuya planta Los mares se adelantan á estrellarse, Miradla levantarse, En pedazos romper el fuerte yugo Y á la o ra lanzárselo al verdugo. Despréndese del Avila un torronte, Caudal aterrador de lava hirviente, Desborda el Orinoco, el Magdalena Y los rios del valle

Entre argentadas moles extendido, Inundado el campo, el monte, las ciudades; Y disputa al océano enfurecido El lecho y las riberras, Lanzándose en terribles cordilleras. Llega á los llanos del undoso Plata, Los Andes rapidísimo trasmonta, Y en las playas de Arauco Derribábase en undosa catarsa.

En tanto, ved, tendida muellemente En lecho de marfil, sobre jazmines, Riente el labio y la mejilla ardiente, Arrollada por rios palúdicos, Alzando el delfeite en los festines La hermosa virgen de rasgados ojos, De enortijada, lícida melena, De boca que convidó á mil antojos Y formas seductoras, torneadas, Del corazon tormento, Placer de las miradas, Y la envidia y furor de otras mujeres; Mas, de embriaguez en medio y de placeres, Conque la briadón los de Iberia, loova, De su oro y su belleza mercaderes, La gracia peruana Siente hervor en sus venas sangra indiana. Mira el reflejo del voraz incendio Avanzando, los carbones, los desiertos, Crujen las tumbas de los lacas muertos; Y ardiendo en santa emulación de gloria, Cambia el cendal por peto de amazona, Combate, triunfa, canta y se corona.

V.

Escucha, Patria, en medi á tus lamentos, En tan glorioso día, Escucha los acentos Que el corazon te envía Desde la patria agena, ¿Agena? jamás! nadie Es extranjero en brazos del hermano! Me hizo mentir la pena: No hay extranjero en el hogar peruano.

Si el corazon se agita, si suspira, Si hay momentos trisísimos de duelo, Es que sin voluntad, cuando se mira Almir el sol en apartada cielo, Se agolpan en la mente las memorias De la risueña infancia, En la madre se piensa, en el retorno, En el tiempo que vuela y la distancia; Y aunque tenga la frente coronada, Riquísimos palacios por morada, Píaceros, glorias, oro; Si tiene en la patria una cabaña, O una gruta salvaje en la montaña, Derama el hombre sin sentir el lloro: Que es de la patria la cuna, la familia, El amante, la tumba, la vigilia, El bien inmenso, el sin igual tesoro. Si pensar entrístee, El corazon ante su nombre late, Su fama enorgullece.

Si marcha por sus fueros al combate, No hieren los agravios de su mano, Al que la odia ó desprecia su aborrece Y quien le da amistad, es nuestro hermano.

VI.

Quando será que América temida Hoy, en tantas secciones dividida, Sea madre común, Patria de todos, Todas hermanas, en la misma cuna La altiva España las halló dormidas; Si su infancia fué una, Si juntas despertaron, Y juntas la cadena destrozaron; Si uno solo es de todas el idioma, Si el mismo hogar y el mismo suelo moran, Y en un altar los números adoran: Cuando será que el sol luzca de la era En que desplegue América triunfante Una sola bandera! Entonces de discordia y anarquía, Habrá sonado el postrimerio día, Sin límites odiosos Ni infames tiranuelos, Bolívar mirará de los cielos, El que al suelo confió, ya convertido En árbol soberano, Señor de fragorosas tempestades, Desafiando el furor de las edades, Será entonces la unión americana Equilibrio del mundo; Si conjurada la injusticia humana Con las leiones todas del profundo, Le lanzan, para herirla, el universo,

No moverán su base. De ríd en el innumerable Chimborazo, Verá riendo un impotente esfuerzo; Allí los libres le darán ofrenda, Mil himnos entonando, Y con furor los despotas temblando; Y solo quedarán, cuando á la Europa, Traigan los vicios con fragor al suelo, La América y el cielo!

Angel Polibio Chaces.

CRONICA.

EL ARCA DE NOÉ.—Recientemente un periódico ruso: "El tiempo nuevo", da cuenta de un importante y ruidoso descubrimiento, que tiene relación con lo que refiere el Padre Thomas.

El arca de Noé, de donde salieron, conforme la versión bíblica, nuestros antepasados, existe todavía. Esta gigantesca construcción se presenta de improviso á nuestros ojos, después de tantos siglos de encontrarse sepultada. Dos ingenieros turcos enviados por el gobierno á fin de dar informe sobre las excavaciones existentes sobre las cuevas del monte Guecher [cuyo nombre actual es Ararat], se encontraron en presencia de una inmensa y projuexcavación, en cuyo fondo aparecía un monstruo de madera de colosales dimensiones. Descendieron por la abocadura y sondearon su profundidad, haciendo constar en su informe que esta nave ó caja de enormes dimensiones, embutida en los flancos del monte, está formada de tres pisos, que su altura es de 50 piés; que los extremos y las bandos del arca construidos con madera gayar de Goghör, se hallan en buen estado de conservación, y que con un trabajo hábilmente conducido, sería posible extraer tal vez sin deterioro alguno á esta titánica muestra del arte industrial del primer pueblo.

Al mismo tiempo se obtendrían preciosas pruebas de los muchos y antiguos cataclismos porque ha pasado nuestro globo. Los indigenas más ancianos que viven en los alrededores del monte Ararat, afirman que nunca habían visto aquel mastodonte de madera, y que hasta hace cinco ó seis años el monte se hallaba cubierto por las nieves. Los ingenieros turcos, en presencia de estos datos y de algunos otros informes, han declarado en su memoria que el monstru de madera era el arca de Noé.

"Misiones Católica" n.º del 31 de Octubre de 1883, pág. 386.

GUARANDA. El martes se recibió la noticia de la creación de la Provincia Bolívar, é inmediatamente se empavesó la ciudad como por encanto, y comenzaron repiques, salvas, música &c. El miércoles por la noche fuegos de vengala, iluminación, y retreta dada por las bandas de todos los cantones. El jueves, representación dramática y acto literario en el Colegio nacional, en el que fueron muy notables los discursos que habían compuesto algunos alumnos. El viernes examen en la escuela de niñas, diálogos, alocuciones, cantos patrióticos; siendo digno de particular recomendación el discurso de la señorita Lucinda Pazos. Los Hermanos Cristianos preparan dos hermosos actos literarios para el día en que se instale la Provincia.

SEGUN LA VISITA mandada practicar por el Ministerio de Hacienda al "Banco de la Unión", su estado es satisfactorio.

EL 23 SE REUNIÓ EN GUAYAQUIL

el Jurado de acusación para decidir si había ó no lugar á formación de causa, contra los autores de la extracción del dinero que hizo sacar el Dictador de las arcas del Banco del Ecuador, el 8 de mayo del año próximo pasado.

Decidióse afirmativamente, después de larga deliberación.

El Jurado lo compusieron los señores Dr. José M. García, Wenceslao Mármol, Francisco Arias Olen, Manuel E. Cadena y Gerónimo Vanegas.

DESGRACIA.—Hace algún tiempo llegó á esta ciudad un inteligente, honrado y laborioso ciudadano español, apellido Viñas, quien, dejando en el Perú á su esposa y á sus hijos, vino acá en busca de trabajo, con cuyo producto poder mantener á su familia.

Dedicóse á recorrer en una pequeña cañoa nuestros ríos, en busca de las embarcaciones menores que traen víveres á este puerto, para hacer compras muy baratas, las cuales, merced á su habilidad, á su talento y á su infatigable constancia, le permitían hacer reventas que le proporcionaban algún dinero; poco pero bien ganado con el sudor de su frente; poco, pero enviado siempre á su esposa amada y á varios tiernos hijos.

Ahora llega á nuestro conocimiento que el desgraciado Viñas, hace diez días, se dirigió en su cañoa al río Daule, para efectuar el rudo trabajo á que se había consagrado; que al pasar cerca de un barranco, situado á la margen izquierda de ese río, vio allí un enorme lagarto varado; que el animal, al ruido del remo del viajero, se espantó y se arrojó en el agua, á vista de varias personas que estaban en la orilla trabajando; que Viñas siguió tranquilo su camino; pero que, á poco, el mismo caiman, que sin duda estaba cebado, volvió de un colazo la cañoa del infeliz padre de familia de quien hablamos; que ese animal se presentó luego en la superficie del agua, ostentando entre las tapas de su sangrienta boca á su desventurada víctima, la cual aún tenía fuerzas para gritar: ¡socorro!—que los que se apercibieron de tan horrible escena, procuraron, aunque en vano, atemorizar á aquella fiera; que entonces un campesino le hizo, un tiro de rifle; que el lagarto se sumergió en seguida en el fondo del

río con su presa; y que, apesar de los esfuerzos que muchos hicieron para encontrar á Viñas, muerto ó vivo, todo fué inútil.

Sentimos este hecho por la joven viuda que, rodeada de cuatro hijos pequeños, no tiene hoy más amparo que la misericordia divina; pero nos consuela el convencimiento de que esa misericordia es infinita. [La Nación]

EL REGLAMENTO DE PENITENCIARIA, para cuyo trabajo fué comisionado el señor General Salazar, ha sido sometido ya á la aprobación del Ejecutivo; contiene más de 250 artículos, y si se pone en planta, es indudable que llegará á ser el Panóptico de Quito uno de los mejores de su clase en Sud-América.

UN REMITIDO de "Los Andes" acusa al mismo General de no haber defendido los ascensos de los señores Barona, Flores y Almeida; lo que nos consta es que el Presidente de la Cámara ponderó los servicios de esos jefes, un millón de veces más de lo que lo hacen los autores del escrito en referencia.

Los que asisten á la barra de la Convención saben, perfectamente, que en este cuerpo nadie consigue todo lo que pretende.

EN LA SESIÓN extraordinaria de anoche se aprobó el artículo relativo á los cantones y parroquias de las Provincias del Guayas, Manabí y Esmeraldas. Se discutió largamente acerca de la creación del cantón Olmedo y de su capital; que se declaró en Yaguachi nuevo. También hubo acalorado debate por poner línea divisoria entre Manabí y Esmeraldas; pero como la Cámara se había negado á establecerla en otras provincias, se negó el inciso respectivo.

ES REDUCIDO el número de diputados que asisten á las sesiones nocturnas; y es indispensable que la Asamblea dicte severas medidas á este respecto, así como contra los que se ausentan sin permiso ó no asisten por dilatados días sin causa justificada.

EL EJECUTIVO HA DEVUELTO sancionados á la Asamblea los decretos sobre creación de un Hospital en Guaranda, y dotación de mil quinientos pesos anuales al Colegio "Bolívar", y objetado el sobre apertura del camino al Paillón.

HA SIDO CONDONADO de un alcancía de mil y tantos pesos el señor Anda y Egúez, tesoro que fué del

cantón de Ambato.

En la sesión de hoy pasó á tercera discusión la ley orgánica judicial.

VARIEDADES.

Los niños monos.

RETROCESOS DE LA ESPECIE.
(De "La Pampa de Buenos Aires.")

Acaban de recibir confortable hospedaje en el hospicio de esta ciudad dos fenómenos que están llamados á despertar la curiosidad pública y el interés de los hombres de estudio.

Se trata de dos niños, uno hombre, de once años de edad, otro, mujer, de ocho años, que desdicen de su especie y para muchos robustecen las "teorías de Darwin."

Ambos han sido traídos de Bulnes: nacieron en un punto de los alrededores de ese pueblo denominado "El Especial," y tienen otros hermanos que en nada se les parecen.

Son hijos de Manuel Marchán y Micaela Lillo, quienes murieron hace más de dos años dejando estos dos desgraciados á uno de sus parientes, y este los ha traído al hospicio de esta ciudad.

El mayor de estos dos fenómenos llámase Manuel, y si no fuera por su pequeño porte para la edad media que tiene, once años, su raquítica contostura y la forma de su cabeza que es sumamente achatada y chica, revelando en esto un escasísimo cerebro, no pasaría de ser un desgraciado idiota, pues su vocabulario es muy reducido. Fuera de cuatro ó cinco palabras, siendo las más terribles expresiones, como dicen las monjas, no pronuncia otras.

Su genio es digno de notarse. Pero la niña, que se llama Ramona como para indicar lo que parece, es una curiosidad digna de verse.

Su porte es muy reducido, pues cuenta 8 años, lo que revela por su dentadura que se encuentra en estado de mudanza. La contostura de su cuerpo es también como la de su hermano, muy raquítica. Su cabeza, más chica y achatada que la del otro, indica que este pobre ser se encuentra menos favorecido por la naturaleza que aquel.

Todo parece indicarlo así.

Los continúos movimientos, la agilidad con que trepa sosteniéndose con las manos, los chillidos, las muecas y to-

do, revelan en ella á un mono más ó menos perfecto.

La vista, que se halla no muy desarrollada, pues sus ojos son muy pequeños y se encuentran como empañados, parece reemplazarla por el oído y el olfato. Cuanto se le da lo lleva á la nariz ó á la boca, y si no le agrada lo dispara lejos, quedando sus manos trémulas como las de un mono.

También su genio se revela á veces con rasguños y mordiscos que reparte al que tiene á mano cuando se halla con hambre.

Estas deplorables criaturas reciben en el establecimiento un cuidado especial. Tan pronto como ingresaron á él, se les despojó del miserable algodón que llevaban, vistiéndolas con la ropa necesaria, lo que hasta ahora parece incomodar á Ramona, que á cada instante pugna por despegarse de estos vestidos á que jamás ha estado acostumbrada, y son una traba para sus instintos de trepador.

Hasta la fecha no ha revelado ninguna manera de manifestarse, sus labios solo se mueven para lanzar los chillidos del mono.

Esta es á la ligera, la descripción de estos dos fenómenos que, con muchos otros, aparecen para manifestar que así como hay seres que avanzan á los de su especie, también existen otros que retroceden.

AMOR CONYUGAL.—Una elegante dama que acaba de envenenarse, arrepietada ya del suicidio, decía ayer á su esposo:

—¡Baltasar, Baltasar! ¡Acabo de tomar una disolución de fósforo!

—Pues que te haga buen provecho, mi vida.

—¡Tunante! Es así como recibes noticia tan alarmante!

—Y como quieres que la reciba, mujer de Dios; ¿puedo hacer más que desear que te sienta bien una cosa con lo cual vas á reventar indudablemente!

—¿Qué dices, santo Dios!

—Nada, lo que oyes; pero no te apures; presumo que ese envenenamiento es como otros muchos que se curan con aceite.

ERRATA SUSTANCIAL

En el núm. 138 de este diario, composición titulada La Pirgaria, error cuarta dice: En espimas el llanto convertiste.—Leas: En espimas el llanto convertiste.

FOLLETIN.

CALENDARIO HISTORICO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR DE 1845 A 1876.

[Continuación.]

OCTUBRE.

1849.—Continúa la sesión permanente del Congreso. Los tres primeros votaciones de este día dan idéntico resultado á las tres primeras del anterior; esto es, 20 votos por cada candidato. Cuarta con 36 electores: empate de 18. Quinta, con 37: los mismos 18 por Elizalde y 19 por Novoa.

1856.—Llega á la Capital el Presidente últimamente elegido general Francisco Robles.

1859.—El señor Manuel Espantoso es elegido Jefe Supremo suplente del general Franco; concurrirán a la elección 202 sufragantes de los que casi todos votaron por él; pero pasan de 300, y personas de más cuenta que los electores de Espantoso, las que protestan contra su elección; é consecuencia de las violencias empleadas para impedir el libre sufragio.

1863.—El Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia se dirige al plenipotenciario del Ecuador, doctor Antonio Flores, avisándole que su Gobierno suspende las negociaciones inter-

na y toda otra relación con esta República, en razón de haber sido rechazadas las conferencias propuestas sobre Colombia, á que el Gobierno de Colombia considera como el único medio que puede preñir y salvar en la presente crisis (no la expresa) la autonomía de las Repúblicas meridionales de América.

14.—1849.—Último de la sesión permanente del Congreso y en el que se practican 8 votaciones para Presidente de la República: primera, segunda y tercera con 42 electores: 21 votos por Novoa, 20 por Elizalde y uno en blanco. Cuarta, quinta con 43-23 por Elizalde y 20 por Novoa. Sexta, séptima y octava con 45: 24 por Elizalde y 31 por Novoa. Terminado en este día el período constitucional y debiendo por lo mismo quedar vacante la primera magistratura de la República por no haber podido verificarse la elección de Presidente, se llama á desempeñar el Poder Ejecutivo al Vicepresidente, en virtud del decreto aclaratorio de los artículos 60 y 64 de la Constitución, que previendo este caso fué expedido el día 11 de este mismo mes, y conforme al que el Vicepresidente de la República debe encargarse del Poder Ejecutivo en caso de vacante y por toda otra falta absoluta ó accidental del Presidente.

1853.—El doctor Marcos Espínola presta el juramento constitucional y se posesiona de la Vicepresidencia de la República.

1867.—Se concede carta de naturaleza al Presidente de Chile, doctor don José Joaquín Pérez, en atención á los servicios que ha prestado á la causa americana en la última guerra con la España.

161847.—Por renuncia del doctor Pablo Vizconex, el Congreso elige de Ministro juez de la Corte Suprema al doctor Pedro José Anzueta.

1849.—El señor Roca, parte de su termino su período presidencial, parte de la capital para Guayaquil.

El Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo, nombra de Ministro general interino al doctor Pablo Vazcones.

1856. El general Francisco Robles se posesiona de la Presidencia de la República.

161848. Las Cámaras legislativas se reunen en Congreso para elegir Arzobispo de Quito; practicando el escrutinio resultan 23 votos por el Ilustrísimo Obispo de Guayaquil doctor Francisco X. Garicaco, 8 por el Dean de Quito doctor José María Rofiro, y 4 por el P. Fr. Vicente Solano, en cuya virtud se declara elegido el Ilustrísimo Garicaco.

1856. El general Robles hace la elección de sus Ministros, el doctor Antonio Mata de lo Interior y Relaciones Exteriores, el señor Francisco P. Icaza de Hacienda, y el general Gabriel Urbina de Guerra y Marina.

El Congreso elige de Ministros jueces de la Corte Suprema á los doctores Antonio Bustamante, Ramón Borja, Carlos Tamayo, Nicolás Espinoza y Manuel Carrion, y de fiscal al doctor Rafael Quevedo.

17. 1849. El Encargado del Poder Ejecutivo nombra de Ministro de Hacienda al doctor Francisco J. Aguirre.

1854. El Congreso admite la renuncia de la Vicepresidencia de la República en que por tercera vez insiste el doctor Bustamante. Se tuvo por cierto que la firme resolución de este señor en no admitir la Vicepresidencia, fué á fin de hallarse expedido para ser elegido Presidente en el próximo período constitucional, elección que él creía que solo podía oponerle el ser Vicepresidente. No sabemos que fundamento haya tenido esta tana; lo que si nos consta es que una vez llegado la época de la elección de Presidente, el general Urbina reunió en palacio á sus amigos y muchos electores para que acordaran en la persona que debía sucederle; que en esta reunión el doctor Bustamante votó por el doc-

tor Francisco J. Aguirre; pero que esta candidatura ningún eco tuvo en la República, pues, las únicas que se presentaron fueron la del general Robles, la del señor Manuel Gómez de la Torre y la del doctor Bustamante, esta por un muy reducido número como se hecha de ver con los otros 37 votos que obtuvo. Sin embargo, ninguno en manifestación de desprecimiento hizo así como cuando fué presentado de candidato para Vicepresidente, antes bien no estuvo por la candidatura del general Robles ni por la del señor Gómez de la Torre, y á más de estas no hubo otra que la de él.

1858. El doctor Mata renuncia el Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores que se le renuncia por haberse opuesto al designio del general Robles de trasladar la Capital á Guayaquil, no obstante el decreto legislativo del 12 que fué sancionado el 14.

18. 1849. El Congreso elige de Ministro Juez de la Corte Suprema al doctor Agustín Salazar.

1858. Por haber sido admitida la renuncia del doctor Mata, es nombrado de Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores el Vicepresidente ex-ante doctor Marcos Espínola.

1877. Habiendo sido reducidos á cenizas por un incendio, las casas de Gobierno y demás oficinas públicas de Montecristi; se trasladó á Jipijapa la capital de la provincia de Manabí.

1873. Se consagra la República al Sagrado Corazón de Jesús y se declara fiesta cívica que debe ser solemnizada con asistencia de primera clase, el día en que la Iglesia celebra la misma festividad.

12. 1850. Algunos partidarios de Elizalde se acercan en Quito á las mesas electorales con el fin de procurar á sus cooperarios la libertad de sufragio, coartada por algunos militares del bando de Novoa. (Continuará.)

AVISOS.

MOVIMIENTO DE VAPORES
EN GUAYAQUIL
MARZO Y ABRIL DE 1884

Entradas.

- 1884
Marzo 3.—SANTA ROSA de Panamá, Esmeraldas y Manta con malas inglesa y francesa
" 3.—COLOMBIA Callao é intermedios.
" 10.—CHALA... Callao y Tumbes.
" 13.—CASMA Panamá, Buenaventura, Tumaco, Bahía y Ballenita con mala americana.
" 17.—COLOMBIA Panamá, Esmeraldas y Manta, con malas inglesas y americana.
" 17.—SANTA ROSA Callao é intermedios.
" 24.—CASMA... Callao y Tumbes.
" 27.—CHALA Panamá, Buenaventura, Tumaco, Bahía y Ballenita, con mala americana.
" 31.—COLOMBIA Callao é intermedios.
" 31.—SANTA ROSA Panamá, Esmeraldas y Manta, con malas inglesa y francesa.
Abril 7.—CHALA... Callao y Tumbes.
" 10.—CASMA Panamá, Buenaventura, Tumaco, Bahía y Ballenita con mala americana.
" 14.—COLOMBIA Panamá, Esmeraldas y Manta, con malas inglesas y americana.
" 14.—LIMA Callao é intermedios.
" 21.—CASMA... Callao y Tumbes.
" 24.—CHALA Panamá, Buenaventura, Tumaco, Bahía Ballenita, con mala americana.

Salidas.

1884.
Marzo 4.—SANTA ROSA para Callao é intermedios.
" 4.—COLOMBIA Manta, Esmeraldas y Panamá.
" 11.—CHALA Ballenita, Bahía, Tumaco, Buenaventura y Panamá con mala inglesa y americana.
" 13.—CASMA... Tumbes y Callao.
" 18.—COLOMBIA Callao é intermedios.
" 18.—SANTA ROSA Manta, Esmeraldas y Panamá con mala americana.
" 25.—CASMA Ballenita, Bahía, Tumaco, Buenaventura y Panamá con mala francesa.
" 27.—CHALA... Tumbes y Callao.
Abril 1.—COLOMBIA Manta, Esmeraldas y Panamá con malas inglesa y americana.
" 1.—SANTA ROSA Callao é intermedios.
" 8.—CHALA Ballenita, Bahía, Tumaco, Buenaventura y Panamá con mala americana.
" 10.—CASMA... Tumbes y Callao.
" 15.—COLOMBIA Callao é intermedios.
" 15.—LIMA Manta, Esmeraldas y Panamá, con malas inglesa y americana.
" 22.—CASMA Ballenita, Bahía, Tumaco, Buenaventura y Panamá, con mala francesa.
" 24.—CHALA... Tumbes y Callao

GOLEZ CHAMBERS—Ajente

DESPEDIDA.

He tenido que hacer viaje precipitado a la Provincia del Carachi, y por estas razones no he podido despedirme personalmente de las personas que me han favorecido con su amistad. Suplico, pues, á mis amigos se dignen enviarme sus órdenes á la ciudad de Tulcán.

Vicente Fierro.

AL PUBLICO.

Desde el 1.º de Marzo próximo firmaré
Julio González Tello,
porque así me conviene.
Babahoyo, enero 28 de 1884.
Julio González.

OJO, OJO.

Se vende una quinta muy hermosa, con muy buenas comodidades, tanto en sus habitaciones aseadas como en sus buenos terrenos y jardines; dicha quinta se halla situada en la vecindad de San Diego, al pié de la cuadra que fué del General Saenz. La persona que interese puede dirigirse á hablar con su dueño Agustina Flores, en la terrena de la Plaza de la Merced.

"Los Principios"

PAGO DE SUSCRICION ADELANTADO.

Serie de 30 números	8 2
Id é domicilio	2 4 rs
Número sueldo	0 1 "
Columna en pica, una vez	6
Id long primer	8
Id brebario	10
Id cualquier letra, un mes	60
Id id trimestre	110
Id id semestre	180
Id id año	250
Remitidos, hasta 80 pañabros	0 5 "
Excedentes, cada cuatro	0 1 "
Avisos, tipo corriente hasta 80 id	0 5 "
Id por un mes	4
Id por un trimestre	10
Id en tipo grande ó con vietas, pulgada, una vez	1
Id mes	7
Id trimestre	18
Id semestre	35
Id año	60

Cada repetición, hasta diez veces, la mitad del valor de la primera inserción.
Cada variación, la mitad del precio.
Los señores agentes tienen derecho á un aviso permanente, de extensión de una pulgada.
Los remitidos y avisos que se dirijan de fuera de la Ciudad, vendrán acompañados de su importe.
Los remitidos serán enviados con la firma de responsabilidad que previene la ley.
Los documentos quedarán archivados en la redacción.
Para remitidos y avisos, dirigirse al Director de la Imprenta.
El precio de toda publicación se pagará con recibo del Redactor; pues de otro modo, se considerará no pagado.
Después de satisfecho el valor de un anuncio por determinado número de veces, no se devuelve parte de aquel, aunque el interesado resuelva suspenderlo antes del tiempo contratado.
Los escritos de interés público, se insertarán gratis.
Se cambia con todos los periódicos nacionales y extranjeros.
Las solicitudes de suscripciones ó inserciones de remitidos y anuncios que no vengan acompañadas de su valor, se considerarán como no recibidas, y no se contestarán.
La redacción no devuelve los originales, que se le remitan; ni aún en caso de no publicarlos.
En los artículos que no son de la seccion editoriales, se conserva la ortografía de cada escrito.

AVISO.

Se da en venta una quinta cituada en el pueblo de CotoCollao; tiene una buena casa y cuadras de alfalfa. La persona que interese, vease con el señor José María Landázuri.

URIBE & QUINONES

Piden á sus deudores se dignen cancelar sus cuentas.

Encro 29 de 1884.

CARLOS ESPINOSA

Suplica á sus deudores se sirvan cancelar sus cuentas; evitándole así tomar otras medidas.

AGENTES.

Quito.... Sr. Ciro Mosquera.
Latacunga... Sebastián Escobes.
Ambato... Dr. Adriano Cobo.
Riobamba... Dr. Ramón Payol.
Alausí... Agustín Belancourt
Cañar... Sr. Genaruro Palacios
Azogues... Dr. Antonio Flores
Cuenca... Dr. José M. Hervedin.
Loja... Emilío Eguiguren.
Cariamanga, Vicente Berrá.
Ibarra... Julio Prado.
Otavalo... Abel Velez.
S. Miguel... Manuel Yanes.
Tulcán... Dr. Ramón Rosero
Guaranda... Isaac Salto.
Babahoyo... Secundino Merizalde
Guayaquil... Manuel A. Mateus.
Pueblo Viejo... Sr. Nicolás Echeverría
Mahala... Rafael Real
Santa Rosa... Filomeno Pesantes
Zaruma... Sr. Dr. José Peralta.
Sta. Elena... Emilio Esparza
Chanduí... Bernardo Rumbca
Colonche... José Rosero.
Panamá... Nicolás E. Orfila.
Lima... S. Benito Gil.

SACADOR DE AGUAS

Se desea contratar con una persona responsable la sacada de una toma de agua en una hacienda en la Provincia del Chimborazo. El contratista deberá tener herramientas y peones propios. Dirigirse por carta al señor Federico Cornejo, Guayaquil, ó en esta ciudad a

M. J. Kelly,
Casa del Coronel Modesto Burbano
calle real de San Blas.

Para la cuaresma.

En la agencia de este diario se vende pescado Bacalao á 4 reales libra.

MANUEL A. MATEUS.

GUAYAQUIL.

Artículos de fantasía.
Calzado.
Perfumería.
Importación directa.
Calle del Comercio, número 157



IMPRENTA

DE "LOS PRINCIPIOS"

CARRERA DE GUAYAQUIL N. 326

Aseo, Exactitud, Elegancia, Celeridad y se creto en los trabajos.

SE IMPRIME:

Hojas sueltas,
Periódicos,
Folletos,
Libros,
Convites,
Tarjetas,
Cheques,
Recibos,
Pólizas,
Carteles,
Partes de matrimonio,
& & &

Se admite suscripciones á todo lo que se publica en esta Imprenta, en las agencias de "LOS PRINCIPIOS"

Ningún trabajo se hará en la Imprenta, antes de que se satisfaga la mitad de su valor; ni será entregado sin presentar recibo de cancelación.

CASA DE ARRIENDO

Se necesita una con muebles. Dirigirse á ésta imprenta.

IMP. DE "LOS PRINCIPIOS,"
POR VICTOR MONTAÑA.